Universidad Veracruzana

Secretaria de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

RECIBIDO

DGRH 01181/04/2025
Xalapa, Equez., Ver., a 29 de abril de 2025

L.D. JACOBO III RESÉNDIZ PELAYO
Secretario General
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Veracruzana
P R E S E N T E

Estimado Secretario,

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", planta baja,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1703

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11703

Correo electrónico
dgrh@uv.mx

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y 7° de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave,* me refiero a su oficio STUV/CE/SG/038/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, dirigido al Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, en el que solicita *el pago de las prestaciones correspondientes a las cláusulas 79.13, 79.14, 79.15, 79.16, 79.17, 79.22 y 79.23* del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo, Técnico y Manual, del cual se marcó copia a esta Dirección General a mi cargo; por lo que, en el ámbito de las atribuciones conferidas a la suscrita en carácter de Directora General de Recursos Humanos, en los artículos 210, 211 y 213 del *Estatuto General* de esta Casa de Estudios, le expreso:

Con fundamento en las cláusulas 1, 4, 6.24, 79.2 y 163 del Contrato *Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo, Técnico y Manual*, es improcedente la petición solicitada en virtud de que, las cláusulas que por escrito se invocan en su documento contienen obligaciones de la Universidad Veracruzana con el Sindicato Titular del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo, Técnico y Manual, carácter del cual carece el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Veracruzana.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

L.C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt
Directora General de Recursos Humanos
Universidad Veracruzana

STUV
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Veracruzana
Kathya Lopez Recibió
29 ABR. 2025
RECIBIDO

C.c.p. Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria de Administración y Finanzas. Mismo fin.
C.c.p. Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández, Directora General de Recursos Financieros. Mismo fin.
C.c.p. Mtro. Oscar Luis Ramírez Díaz, Secretario Técnico del Rector. Mismo fin.
RAVB/SRJ/lvm*